

RESOLUCIÓN N° 793/09

EXPEDIENTE N° 6.367/06

Salta, 11 de setiembre de 2.009

VISTO: la nota presentada por el Dr. Jorge Augusto Paz Castillo, Profesor Regular Titular de la asignatura **DESARROLLO ECONOMICO**, plan de estudios 2.003, de la carrera de Licenciado en Economía, mediante la cual eleva la planificación de la asignatura **ECONOMIA LABORAL** para el período lectivo 2.009, y;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Comisión de Docencia, a 54 del presente expediente.

Lo dispuesto por el Artículo 113, Inciso 8 de la Resolución A. U. N° 1/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción).

Lo dispuesto por las Resoluciones N° 420/00 y N° 718/02 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante las cuales se delega al Señor Decano la atribución antes mencionada.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

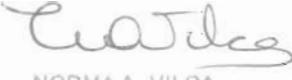
**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E**

ARTICULO N° 1- Aprobar la planificación, que obra de fs. 46 a 53, de la asignatura **ECONOMIA LABORAL** de la carrera de Licenciado en Economía, plan de estudios 2.003, presentada por el Profesor Regular Titular, el Dr. Jorge Augusto Paz Castillo y cuyo programa, bibliografía, criterios, sistema de evaluación y condiciones para obtener la regularidad, obran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO N° 3.- Remítase una copia de la presente Resolución al Director del Departamento de Economía, el Lic. Carlos Luis Rojas

ARTICULO N° 3.- Hágase saber a la cátedra, al C.E.U.C.E. y a las Direcciones de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

cor
nv/am


NORMA A. VILCA
DIRECTORA GENERAL ACADEMICA




Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Tema 1: Introducción al curso e Indicadores del mercado laboral

El objeto la economía laboral. El funcionamiento el mercado de trabajo. Aplicaciones del modelo básico. El mercado de trabajo en la Argentina. Hipótesis y modelos. Indicadores básicos: Análisis de sus relaciones. Las fuentes de datos para el estudio del mercado de trabajo en la Argentina.

Tema 2: La oferta de trabajo

La oferta de trabajo de un individuo. Curvas de isoutilidad y restricción presupuestaria. Estática comparativa. Aplicaciones: a) los costos de trabajar, b) Decisiones de retiro. La oferta de trabajo familiar. El modelo básico. Las decisiones conjuntas. Especialización y costos de transacción. Aplicaciones: cambios en la asignación del tiempo entre esposos.

Tema 3: La demanda de trabajo

Repaso de los principios básicos: Competencia perfecta en el mercado de bienes y competencia perfecta en el mercado de trabajo. Monopsonio y monopolio bilateral. Elasticidades. El trabajo como un factor cuasi fijo: Impactos sobre las decisiones de contratación, entrenamiento y despido.

Tema 4: Educación y capital humano

Paradigmas: Capital humano y señales. La decisión de estudiar. Modelo de la telaraña. Capital humano heterogéneo. La hipótesis del *filtering-down*. Aplicaciones: Funciones de Mincer.

Tema 5: Brechas salariales

Salarios hedónicos. Atributos del puesto. Preferencias y valoración. Aplicaciones: puestos malos y diferencias salariales compensatorias. Los mercados internos y los mecanismos de promoción dentro de la firma. Los problemas del monitoreo del esfuerzo. Salarios de eficiencia.

Tema 6: Sindicatos y negociación colectiva

Origen y evolución de los sindicatos. Determinantes de la afiliación sindical. Modelos de negociación: el enfoque axiomático, el enfoque estratégico, conflicto laboral.

Tema 7: Discriminación

Las teorías de la discriminación en el mercado laboral. Aplicaciones: Microdescomposición de las diferencias (esquema de Oaxaca-Blinder). Políticas.

Tema 8: impactos distributivos

Repaso sobre medidas agregadas de desigualdad. Fuentes: Salarios y horas trabajadas. Identificación de las causas: Demanda, oferta e instituciones. Comparaciones internacionales. La situación en América Latina y Argentina.

Tema 9: Desempleo y políticas

Tipos de desempleo. Políticas y programas de protección al desempleo. Curva de Beveridge. Bases microeconómicas de los programas sociales.

Tema 10: Debates en torno a la calidad del empleo

Trabajadores pobres. Sub y sobreempleo. Seguridad. Precariedad. Estabilidad. Trabajo decente: Concepto e indicadores. Comparación internacional.



BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

| AUTOR | TITULO | EDITORIAL | Lugar y año de edición |
|----------------------------|--|----------------|------------------------|
| Cahuc, P. y Zylberberg, A. | Labor Economics | The MIT Press | London, 2004 |
| Eherenberg, R. y Smith, R. | Labor Economics <i>Modern Labor Economics. Theory and Public Policy</i> , 9ª Edition | Addison Wesley | 2006 |

AMPLIATORIA

| AUTOR | TITULO | EDITORIAL | Lugar y año de edición |
|------------------------------------|---|---------------|------------------------|
| BLAU, M.; FERBER, M. y WINKLER, A. | <i>The Economics of Women, Men, and Work</i> | Prentice Hall | New Jersey, 1998 |
| BECKER, G. | <i>Tratado sobre la familia</i> | Alianza | Madrid, 1987 |
| BERTRANOU, F. Y PAZ, J. | Políticas y programas de protección al desempleo en Argentina | OIT | Buenos Aires, 2007 |

CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para aprobar Economía Laboral el alumno deberá dedicar a la materia 12 horas semanales **como mínimo**. Estas 12 horas incluyen la asistencia a clases. Como la cátedra ignora si verdaderamente se usan estas 12 horas, se ha ideado un sistema de monitoreo del esfuerzo (también llamado sistema de evaluación) consistente en actividades que serán evaluadas más o menos periódicamente. El alumno deberá realizar y aprobar las actividades previstas por la cátedra para el presente año académico.

Se prevén las actividades siguientes:

1. Exámenes parciales: 2 (dos)
2. Monografía final: 1 (uno)
3. Trabajos prácticos (máximo): 10 (diez)
4. Exposiciones: Al menos 1 (uno) por alumno
5. Análisis de noticias: Al menos 2 (dos) por alumno (depende del número de inscriptos)

De estas actividades surgirá una nota, la cual deberá superar el umbral de 4 (cuatro) para regularizar la materia. La nota es un promedio ponderado según los valores siguientes:

Actividad: Ponderación
Parcial – primero: 0,225
Parcial – segundo: 0,225
Prácticos – Entregado el 80%:0,15
Asistencia a clases – El 80%:0,05
Monografía final:0,20
Exposición – Realizada:0,10
Análisis de noticias:0,05



CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD

i. Parciales

En la primera prueba parcial se evaluarán los temas 1 a 5; en la segunda los temas 6 al 10. Las evaluaciones parciales son escritas y se pregunta acerca de aspectos conceptuales y de aplicación (ejercicios). La nota en la escala del 0 al 10 es también ponderada de acuerdo a la importancia dada por la cátedra a los temas y a la complejidad de cada uno de ellos incluidos en el cuestionario.

ii. Prácticos

Se tiene previsto desarrollar al menos un ejercicio de aplicación por semana y uno por tema. Se entregarán en las fechas indicadas en el encabezado. Para que un práctico se considere "entregado" deberá contener la solución de, al menos, el 80% de las consignas. Su resolución es individual. Se calificará como "entregado" y "no entregado". Para que sume la ponderación correspondiente a esta actividad, el alumno deberá haber entregado al menos 8 de los 10 prácticos previstos.

iii. Asistencia a clases

Por asistencia a clases se entiende asistencia horaria. Por lo tanto el alumno deberá anotar el horario de llegada y el horario de partida. Sobre la suma de horas (el acumulado hasta la última reunión) se calculará el 80%. (Esto da un acumulado presencial de 60 horas de clase.)

iv. Monografía

Para la monografía final (o examen domiciliario), el alumno debe seleccionar y leer **completamente** alguno de los libros siguientes:

- Ricardo Antunes (2003): *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre la metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo*, Editorial Herramienta, Buenos Aires.
- Manuel Castel (1997): *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós Estado y Sociedad, Buenos Aires.
- Benjamín Coriat (1991): *El taller y el cronómetro*. Siglo XXI, México D. F.
- Martín Hopenhayn (2001): *Repensar el trabajo*, Editorial Norma, Buenos Aires.
- Jeremy Rifkin (1996): *El fin del trabajo. El declive de la fuerza de trabajo global y el nacimiento de la era postmercado*. Paidós, Buenos Aires.

Debiendo luego, preparar un escrito de no más de 15 páginas (doble espacio, Time New Roman 12) que contenga:

- a. Una crítica de cualquier material dado en el curso a la luz de lo aprendido en el libro.
- b. Una crítica del libro a la luz de lo aprendido en el curso.

La nota es individual e intransferible. No están permitidas las donaciones ni las coaliciones y no se permite usar nada de espacio para hablar de lo que el libro plantea. Sólo el enfoque crítico.

v. Exposiciones

Las exposiciones son sobre uno (o más) temas elegidos libremente por los alumnos. El alumno deberá conseguir la bibliografía y preparar una exposición con una extensión en tiempo no menor a 20 minutos y no mayor que 30 (en este caso la acotación de tiempo es requisito clave: una exposición de menos de 20 minutos o de más de 30, no cuenta). Podrá usar los recursos que desee: marcador (tiza), retro proyector, etc. Consistirá en algunos de los puntos tratados en el programa, pero la selección del material es libre.



vi. Análisis de las noticias

Semanalmente se dedicará un tiempo al análisis de las noticias de la semana. Un alumno designado el día lunes de cada semana, tendrá por misión recopilar las noticias económicas y sociales más importantes de la semana y preparar con ellas un informe semanal. Estas noticias abarcarán ámbitos geográficos diferentes: mundo, país, región, provincia, ciudad.

Para desarrollar la tarea, el alumno deberá usar diariamente un tiempo dedicado a navegar por Internet por los diarios más importantes del país y del mundo. Pueden ser diarios económicos o no. El informe estará organizado por noticias relevadas por el alumno.

vii. Examen final

Una vez regularizada la materia el alumno podrá presentarse en el examen en calidad de alumno regular. Será sometido entonces a un examen final oral.

Si el alumno desea aprobar la materia sin haberla cursado, deberá presentar antes del final la monografía final y la carpeta con los trabajos prácticos. Aprobada esta instancia estará en condiciones de ser evaluado de la forma descrita en el párrafo precedente.

Salta, 26 de junio de 2009

Lic. Jorge A. Paz Castillo



Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-RECTOR